

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—*Nuestra Señora de las Nieves.*

EL SOL. { Sale..... á las 5 y 4 minutos.
Pónese.. á las 7 y 59 minutos.

ESPAÑA.

MADRID 21 de julio.

El infante D. Francisco.—De Valladolid escriben que por el gobierno se ha comunicado una orden al serenísimo señor infante don Francisco de Paula para que pase al extranjero, dejando á su arbitrio escoger el lugar de su residencia. Parece que S. A. R. ha elegido á Portugal y que debe haber salido para Lisboa al mismo tiempo que marchó su hija doña Josefa á Paris con su esposo don José Güel y Renté.

Idem 26.

En varias ocasiones hemos notado con asombro el lenguaje que emplean los redactores del *Heraldo* á fuer de órganos del ministerio, al ocuparse de los planes de los montemolinistas y de los que llaman revolucionarios. Con una arrogancia impropia de los hombres que tienen confianza en sus fuerzas y en la causa que defienden, se complacen en dirigir desafíos y provocaciones á sus adversarios, como aquellos duelistas de profesión á quienes alhaga la esperanza de un próximo encuentro. En vez de afligirse por los desastres consiguientes á toda insurrección; en vez de sentir que corra la sangre española en discordias intestinas; en vez de adoptar una línea de prudente circunspección, parece como que se complacen con la idea de una nueva lucha, siempre lamentable, cualesquiera que hayan de ser los vencedores ó los vencidos. Sin ir mas lejos el otro día al darnos la noticia de una supuesta invasión por las fronteras de los centralistas residentes en Francia, proferían baladronadas incalificables, retando á singular combate no solo á los emigrados expedicionarios, sino á todos los que por ellos tuviesen simpatías. *Así concluiremos de una vez*, decían nuestros colegas lisonjeándose de que caeran bajo el filo de la espada cuantos enemigos tienen la situación ostensibles ó disimulados. Es decir, que los hombres del *Heraldo* desean por lo visto que se empeñe una batalla campal, donde peleen españoles con españoles hasta que la suerte de las armas decida á quien corresponde de hecho el dominio de esta desgraciada Nación.

Estamos seguros de que todos los hombres sensatos reprobarán tan imprudentes bravatas. A ser ciertos los peligros que anuncian nuestros colegas, debían demostrarse cuerdos, moderados conciliadores y discretos. A nada conduce esa afectada jactancia como no sea á herir el amor propio de los contrarios y á exaltar las pasiones. Otro papel corresponde á los amigos del gobierno en circunstancias tan críticas, y cuando hay temores de que llegue á empeñarse una lucha fatídica. Por fuertes, por seguros, por invulnerables que se consideren, no les favorece ciertamente ese tono arrogante, ni sus amenazas son el mejor medio de tranquilizar los ánimos. Les aconsejamos, pues, que moderen sus ímpetus, recordándoles que la verdadera confianza en las propias fuerzas no se manifiesta nunca con fanfarronadas.

Sugiérennos estas reflexiones los comentarios con que publica el *Heraldo* de ayer una proclama anónima que se supone escrita en Paris y dirigida á los republicanos españoles. Al leer los términos en que está redactado este papel, no va-

cilamos en calificarle de epórico y destinado solo á proporcionar al *Heraldo* ocasión para estampar estas fatídicas palabras: *los que se atreoran á penetrar en nuestro territorio ya sean ó no republicanos, sufrirán un terrible escarmiento.* Como quiera nos parece oportuno reproducirlo á continuación para que nuestros lectores puedan juzgarle por sí mismo.

Á LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES.

Conciudadanos: Las facciones se agitan. A vosotros se os solicita y se os empuja: vosotros, firmes y cautelosos, debéis estrechar vuestras filas y multiplicar vuestras relaciones.

Propagad el odio á los reyes como la primera virtud cívica: caiga ante todo ese trono, sentina funesta de corrupción, de tiranía y de crímenes.

Asociados de autemano para tan noble empresa. Sépase desde hoy quienes son los republicanos, para que mañana el establecimiento de la democracia no se fie á manos traidoras.

No, no mas traidores; no mas farsantes cortesanos; no mas títulos ni entorchados que á la sombra del peonon popular esclavicen la patria.

Escluid de vuestra comunión á los especuladores que con máscara de moderantismo, de mentido progreso, de constitucionalismo monárquico mas ó menos avanzado, quisieran todavía falsear el gran movimiento nacional que se prepara, y labrar sus fortunas volviendo á uncir al pueblo bajo la cojuada de un rey ó de un déspota militar.

En la época presente, despues que el pueblo frances ha proclamado el único sistema político conforme con la dignidad del hombre; todo el que franca y decididamente no se pronuncie por la República, debe ser considerado como enemigo del pueblo, cualquiera que sea el velo con que se cubra, ora nos hable de Cortes constituyentes, ora invoque el indefinido lema de junta central; ante todo preséntese como garantía el principio republicano democrático y ofrezcáse bajo esta invocación la instalación de un gobierno revolucionario, compuesto de demócratas conocidos, el cual tenga por misión preparar la opinión pública, reducir á la impotencia á los enemigos de la igualdad, y convocar á la nación toda en congreso constituyente.

Recordad al pueblo cuán caro le cuestan los realistas, moderados y progresistas. Recordadle los desengaños que ha llevado ensalzando á personas, en vez de invocar solamente los principios de la igualdad. Repetidle los nombres de los corifeos que frustraron sus esperanzas en 1837, 1840 y 1843, y aconsejadle que se guarde de ellos.

A los que mendiguen vuestra confianza no se la otorgueis sin exigirles solemnes garantías en favor de la igualdad democrática.

Desconfiad sobre todo de los que mas se han encumbrado bajo la monarquía constitucional: los grados y honores las mas veces son el premio de la traición y el servilismo en un régimen que tiene por base la corrupción y el envilecimiento.

Recorred las filas del pueblo, y allí hallareis los hombres de corazón que han de salvar la patria. Preferid en todos casos una intención recta, una alma noble, un amigo leal de la igualdad, á un solapado talento, á un intrigante parlanchin ó á un especulador erudito. La verdadera ciencia es la de la humanidad y la justicia; el hombre moral y justo es el mejor republicano y el republica-

no de corazón lo es en todos tiempos y en todos sus actos tanto de la vida privada como de la pública.

No me cansaré de repetiroslo. Republicanos, estrechados y conocidos.

Salud y fraternidad. Vuestro fiel amigo A. T. Paris, 19 de julio.

P. D. Se recomienda á las sociedades republicanas y á todos nuestros correligionarios que propaguen esta carta, y las sucesivas reimprimiéndolas si tienen proporcion.

(Clamor Público.)

BALAGUER 19 de julio.

El día 13 despues de haber marchado la columna de Guisona, penetró en ella D. Andrés Torres con una partida y estuvieron allí de las 7 de la mañana á las cuatro de la tarde, divirtiéndose en los cafés y casas de tabernas.

El día 14 del mismo mes estuvieron en Torá los Tristany con su partida dando palos á dos ladrones que cogieron del pueblo de Vicfred.

En el mismo día estuvieron en Pons una partida comandada por Montobá, mandando este hacer un pregon que á todas las casas sacasen luz á las ventanas y abrieron las puertas á viva fuerza para alojar la partida.

Entraron á las ocho de la noche y salieron á las dos de la madrugada.

El día 16 en el punto de Guerri, hubo un grande tiroteo con la columna de Oliana y la partida de Torres.

Esto es cuanto hay por ahora.

ZARAGOZA 22.

Se van á crear en esta capitania general segun reales órdenes de 15 junio y 12 julio del corriente año tres compañías de miñones en cada una de las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel, para cuyo efecto ayer se espidió el llamamiento por esta capitania general. Los individuos que se alistén para el servicio de estas compañías disfrutará de racion de pan y seis rs. los miñones, seis y medio los cabos y cornetas, siete los sargentos segundos, y siete y medio los sargentos primeros. Su engancheamiento será por un año y usarán un vestuario semejante al de los antiguos miñones de Aragon. Para entrar en este servicio se necesita tener agilidad y robustez para la fatiga, 20 años de edad, buena conducta y honradez acreditada y la talla 5 pies y una pulgada lo menos.

SEVILLA 23.

En la tarde del 21 del corriente visitaron SS. AA. RR. el convento de monjas de Santa Inés, adonde les esperaba el Excmo. Sr. arzobispo de esta diócesis. Este prelado recibió á SS. AA. en la puerta reglar, en compañía de la comunidad y del Sr. capellan de la misa, y en seguida pasaron al coro á visitar el incorrupto cuerpo de la ilustre fundadora doña Maria Fernandez Coronel, heroína sevillana que prefirió el martirio á las galanterias de D. Pedro I de Castilla. Fué hija de D. Alonso Fernandez Coronel, alguacil mayor de Sevilla y de doña Elyra Fernandez de Biedma; nació por los años de 1330 á 1340 y casó con don Juan de la Cerda, que obtuvo igual destino y la dicha de ser viznieto de Fernando III el Santo.

Ayer ha llegado á esta ciudad el comandante

don Estanislao Figuerola, habiendo salido á las pocas horas; parece que va destruido de órden superior á Algeciras.

(Barcelonés.)

Variedades.

Nuevas especies de frutas y algunas cuyos lados sean de diversas clases.

Prometimos á uno de nuestros amigos complacerlo dándole algunos conocimientos sobre un fenómeno que le admiró muchísimo en una de las huertas de Villajoyosa: este consistía en un limonero que daba fruto de dos especies diferentes, tales como un limon mitad dulce y mitad agrio, y no hay duda que esto consiste en el ingenioso descubrimiento del injerto, por el cual se puede conseguir el producir con arbustos silvestres, frutas muy agradables y muy dulces, pero que con todo siempre salen de la misma especie de las que se tomó la rama para hacer el injerto (nuestro apreciable amigo el señor baron de Finestrada posee tambien uno de estos fenómenos, al que dedicaremos un artículo espreso.) Se pueden procurar nuevas especies juntando en un mismo jardín muchas clases de árboles diferentes y bastante cerca unos de otros. El polvo de los estambres que es la simiente masculina fecundante de las plantas, como palpablemente lo vemos con las palmeras hembras desprovistas de macho, puede ser llevado sobre los pistilos de otras especies de flores que son las partes femeninas de las plantas: es cierto que de aquí no se sigue, que toda especie de pistilos deban producir nuevas frutas; es necesario cierta relacion orgánica entre el polvo y el pistilo extraño para que el uno fecunde al otro; y tambien es menester una relacion de tiempo, esto es, que el polvo tenga la madurez necesaria para fecundar y el pistilo igualmente la que necesite para fecundarse.

Hay infinitas plantas mas ó ménos susceptibles de variedades como lo vemos en cierta especie de animales; sembrando pues las semillas ó ramas de éstos tan fácilmente fecundados, se pueden criar muchos jardines salir nuevas especies de frutas, lo mismo que sucede con las flores cultivadas juntas.

Se conocen variedades muy curiosas en las frutas, tales son una especie de uvas que una misma especie produce racimos colorados y blancos, y en un mismo racimo colorada y blanca.

Tambien es un fenómeno botánico mucho mas asombroso, como el que hemos citado en Villajoyosa, el de los limoneros ó naranjeros que por un lado son perfectamente limon y por otro naranjas. Esta rara vegetacion es una produccion de la industria usada en Italia; á su efecto se pueden procurar manzanas y peras sobre un mismo pié. Se dejan para ello injertos de diferentes manzanas ó peras, teniendo cuidado de que estos árboles sean de naturaleza de florecer á un mismo tiempo: por ejemplo, se corta una rama de pera de *cucha de moncha* y otra de pera de bergamota; se abre la piel del árbol donde se va hacer injerto y se corta la de las demas ramas que se va á injertar, pero solo por la parte donde deba unirse, y de este modo se mete lo mas pronto posible en la abertura que haya hecho al árbol que sirve de medio para esta operacion, de modo que las dos ramas lleven unidos unos con otros sus cortes y no hagan mas que una sola vara.

Se puede hacer lo mismo con las manzanas y otras frutas tanto de invierno como de estio.

Estos árboles, segun dicen, dan frutas que participan indistintamente de diversas especies.

Aceitunas.

Este fruto es propenso á las picaduras de los gusanos, en julio y agosto y entónces dan un aceite muy malo. Para libertarlo es menester poner un poco de brea derretida al rededor de cada pié de olivo de este modo perecen los gusanos y sus huesos que ordinariamente se mantienen en las cavidades del tronco y entre las cortezas muertas. Las aceitunas bien sanas dan la mitad mas de aceite.

(Guia de Comercio.)

(2)

Palma 4 de agosto.

REVISTA DE PERIODICOS.

El Balear no inserta cosa alguna de la provincia ni de redaccion.

El *Diario* sigue la cuestion de las contratas de la marina de esta ciudad y en su tercer artículo dice:

«Un negro del año 25, segun se firma, y segun nosotros creemos, de la raza negra antes y despues del año 25 y mientras le dure la vida, ha insertado en las columnas del *Balear* una produccion notable en el estilo del Senegal, tal vez con el objeto de distraernos de la cuestion que nos ocupa; pero ni por esas, otro dia hablaremos *pro domo*; que lo primero, es lo primero... Decíamos ayer que el celo del Sr. Comandante actual de Marina habia conseguido que se revocase la disposicion de escriturar las contratas; mas como habia altos resortes que tocar, fueron pulsados, sentado ya en su silla escribanesca el actuante de marina que la ocupa; y bajo una Real órden especial nada ménos que para ordenar de nuevo la subsistencia de la que se suponía antigua práctica; y desde entónces tuvo ocasion el Sr. escribano de recoger cuartos y de ser generoso á la vez, que no es poca fortuna poder decir al que paga de mala gana: *hermano no te quejes porque aun te hago bien, y debes estarme reconocido*. Mas como entraña la disposicion de S. M. una incongruencia, sea dicho con el profundo acatamiento debido á las resoluciones que emanan del trono, pronto se suscitaron quejas y reclamaciones, cuyo resultado ya al principio fué la *generosidad* verdadera ó fingida, espontánea ó con violencia moral, á lo menos, arrancada del escribano. Con la veneracion de que hemos hablado, tocarémos levemente en su fondo la cuestion que se debate.

«Se diferencia mucho lo ordenado respecto de las contratas de marina de lo que se dispusiera en el primer tratado de familia; ¿se previniese que el que recibe un criado á su servicio debiese escriturar el convenio, seria puesto en razon? nosotros no alcanzamos consideracion alguna que haga diferentes á los dos casos; ántes al contrario, en nuestro humilde sentir, son entrambos de una misma categoria. ¿A qué se introduce en mi casa la autoridad pública, diria cualquiera, si yo tengo confianza en el criado que he tomado, él la tiene en mí? ¿A qué fin la innovacion, cuando hasta ahora la moral pública ha sido la guardadora de estos contratos? ¿Se quiere que la sociedad sea tan reglamentaria, tan mezquinamente minuciosa que cualquiera de las mas insignificantes transacciones entre los ciudadanos se haya de escriturar y recibir el sello del testimonio público? Hé aquí la razon obvia, poderosa, imposible de acallar que ha existido siempre para que cayese en desuso la disposicion sobre escrituras de contratas que se espidió en 1802. Pugna la tal disposicion con el interés público, con el interes de quien le tiene indispensablemente de disponer de sus cosas como le dé la gana.

«Si porque se hubiesen observado abusos en el negocio de que estamos hablando se hubiese prevenido para castigar á la mala fe que las quejas y demandas que se hubiesen llevado á los tribunales de justicia no tendrian aparejada ejecucion sin la prueba escriturada del ajuste, se entiende muy fácilmente; ó en otro caso, si por otros medios mas estrechos todavia, pero tambien indirectos, porque nunca conviene mandar lo que cualquiera es libre de hacer ó dejar de hacer, se hubiese exigido que los viages para la América ó para puntos de larga navegacion, estuviesen sujetos á precauciones parecidas, tambien se comprende con igual facilidad; pero que el comercio de cabotage en sus navegaciones á puntos poco distantes esté obligado á consignar en escritura pública la convencion ajustada entre patrones y tripulantes, es á lo ménos una incongruencia, por no decir otra cosa. Estas navegaciones son muchas en número, como que el interes de los que las emprenden está en menudearlas lo mas posible, y es verdaderamente chocante que cuando acaso no hay ninguna

alteracion en el segundo viage, ni en el tercero, ni en el cuarto, respecto del primero, se haya no obstante de variar la escritura sin provecho de los interesados. Por cierto que la Real órden reciente, disponiendo la obligacion de que estamos hablando, ha sido dictada por un espíritu que no era de esperar fuese el mismo que dictó la de 1802; han trascurrido desde entónces mas de cuarenta años, y cuarenta años en los tiempos que alcanzamos es un período harto prolongado para que no hubiese ninguna enmienda que hacer en lo dispuesto el año 1802.

«Tenga por lo mismo entendido el escribano de marina, que por grande que sea el favor que logre, y la privanza á que se le ha sublimado, no podrá disfrutar en paz de los derechos de contratas que percibe, aunque se haya mostrado *generoso* en la percepcion. Mañana, el otro dia, y mil y mil se suscitarán nuevas reclamaciones, que acabarán por triunfar al fin, porque son irresistibles, porque se fundan en el derecho natural anterior á todos los derechos escritos; y porque mientras la prensa sea libre y ofrezca medios fáciles de ventilar las cuestiones de interes público, es imposible que no se fulmine algun rayo contra los abusos.»

Despues y con motivo de lo que dijimos en nuestro número del 2 del actual relativo á la inexactitud cometida en la comunicacion dirigida desde Artá al *Balear*, se espresa el *Diario* y con respecto á nosotros en los siguientes términos:

«Reciba nuestro cólega las mas finas gracias por el apoyo y defensa que nos presta, tanto mas espontánea y desinteresada cuanto procede de un adversario en opiniones políticas, si bien noble y honrado; nuestra gratitud por lo mismo es sincera y leal.—Vean nuestros lectores adonde ha venido á parar el soberbio periódico novel, que al parecer habia de tragarse mar y tierra. Vedle tímido y raquítico esconderse para herir traidoramente por medio de comunicaciones soeces é indignas de quien se estima á sí propio. Cada dia un *mentis*, señor; es broma esa pesada por demas. La Justicia divina tiene sin duda parte en ello: tras el general desengño acerca de alguno de esos hombres se aproxima el dia de la justa espacion de sus graves culpas y desafueros. La opinion pública los tiene hundidos ya en el polvo: cuando llegue á conocerlas mejor, á silvidos celebrará su caída y derrota.»

Por lo que á nosotros toca no merecemos gracia alguna por nuestro comportamiento por que solo cumplimos con una obligacion, tal como es decir la verdad, rectificar una inexactitud ó equivocacion cometida en público y que pudiera ser de trascendencia. A esto siempre nos encontrarán prontos nuestros colegas y cualquiera. La oposicion que estamos haciendo ha sido y será siempre franca, legal y honrada.

INTENDENCIA DE LAS BALEARES.

Se han recibido en la administracion de contribuciones indirectas y rentas estancadas de esta provincia, varios ejemplares de las diferentes clases de papel de multas que establece el real decreto de 14 de abril último, y quedan surtidas ya las subalternas de la misma con el número proporcional que ha sido posible. Lo que se avisa al público á los efectos que indica mi anuncio de 8 de julio último inserto en el Boletín oficial núm. 2420. Palma 2 de agosto de 1848.—Manuel Ortega.

Boletín de Comercio.

EMBARCACIONES FONDEADAS DIA 5.

De Areyús en 2 dias laud *Maria Luisa*, de 28 ton., su patron *D. Buenaventura Goday*, con obra de barro, 5 mariueros y 1 pasag.

De Tarragona en 5 dias polacra goleta *Union*, de 64 ton., su capitán *D. Sebastian Pou*, con vino, 6 marineros y 1 pasag.

De Bona en 5 dias laud *Ecce-Homo*, de 24 ton., su capitán *D. Nicolas Company*, con ganado vacuno, lana y 5 marineros.

Idem hoy.

De Barcelona 1 dia vapor frances *Proveedor*, su capitán *D. Francisco Portal*, con lastre y 17 pasag.

civil de Irum dan parte por el telegrafo, con fecha 29 del corriente, de no ocurrir novedad.

Avisos particulares.



Habiendo regresado á esta ciudad Antonio Santiago Moreno, maestro peluquero, conocido por el *Malagueño*, lo hace saber á los antiguos parroquianos y amigos que gusten favorecerle, habiendo puesto su establecimiento en el Borne al lado del café de Juana María titulado de Oriente, piso principal: el cual servirá puntualmente con todo lo perteneciente á su arte como son, pelucas y casquetes, todo imitando al natural y con la mayor equidad.



Se desea adquirir en establecimiento un predio en la parte de la montaña, dando de diez á doce mil libras de entrada, y lo demas hasta su censo redimible. En esta im; renta darán razon.



FUNCIONES RELIGIOSAS.

El domingo inmediato 6 de agosto en el oratorio de la Casa de Misericordia empezará la novena que anualmente se consagra á Maria Santísima bajo la adoracion de Nuestra Señora de la Misericordia. Se principiará dicho acto con una parte del Santísimo Rosario y despues don Juan Angelo Torrens Pro. hará una práctica panegirico moral sobre las grandezas de la Señora. En todos los dias de la novena estará de manifiesto su divina Magestad: cuyo ejercicio empezará á las cuatro y media de la tarde. Seguirá en todos los domingos y fiestas.

ALCANCE.

De los periódicos que por el vapor *Poirvoyeur* hemos recibido hoy copiamos las noticias siguientes.

NOTICIAS OFICIALES.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de S. Idefonso.

MINISTERIO DE ESTADO.

El general Zarco del Valle presentó sus credenciales al emperador de Austria en Inspruck el dia 13 del actual á la una de la tarde. Al ponerlas en manos de S. M. I. pronunció el siguiente discurso:

Señor: Los vínculos que unen al Austria con la España parten de la época mas notable de su poder y su gloria. Fortalecieron despues con enlaces venturosos de las familias reinantes. Hoy mismo los dos Monarcas que para bien de sus pueblos rigen los destinos del Austria y de la España, tienen su origen comun en su ilustre bisabuelo el gran Carlos tercero.

Asi es tan grande mi júbilo en el momento solemne en que van á anudarse vínculos tan preciosos por la buena suerte que me cabe de presentar á V. M. I. mis credenciales de ministro plenipotenciario en mision extraordinaria, con las que S. M. la Reina Isabel ha recompensado mis servicios y honrado mis canas.

Si, señor, me tengo por muy dichoso de poder asegurar á V. M. I. la sincera adhesion que une á mi jóven Soberana con la persona augusta de V. M. I. con la de S. M. la Emperatriz y con el pueblo austriaco.

El emperador contestó en los términos mas amistosos para España y lisonjeros para el general, permanecié hablandolo con el ya ministro de S. M. la Reina Doña Isabel II por espacio de hora y media. Despues de la ceremonia se presentó á la emperatriz, al archiduque Carlos heredero del trono, á la archiduquesa Sofía, su esposa, y á su hijo el archiduque Francisco José, únicas personas de la familia imperial que se hallaban aquel dia en Inspruck.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Los gefes políticos de las provincias de Valladolid, Burgos, Alava y Guipúzcoa y el gefe

Noticias estrangeras.

ITALIA.

El comandante del ejército austriaco concentrado en Mantua quiso levantar el bloqueo de aquella ciudad y aprovechándose de un movimiento que hicieron sobre Rivoli los piemonteses les hizo atacar la noche del 24; estos principiaron el paso, logrando con esto que los austriacos se alejasen de la ciudad: sostuvieron el ataque de los austriacos dos solos regimientos que cuasi fueron destruidos, pero cuando estos últimos habian avanzado hasta los atrincheramientos de los italianos, estos con un ataque general rechazaron á su vez á los austriacos hasta las puertas de Mantua, y dícese se les hicieron bastantes prisioneros, que perdieron muchos cañones y 17 banderas.

El cuartel general del rey Carlos Alberto estaba en Somma Campagna.

Por ambas partes se peleó con encarnizamiento y tiénese que deplorar grandes pérdidas.

Parece que en la iglesia de Villafranca habia 2000 prisioneros austriacos. Esta importante victoria cambiará el aspecto de las cosas y hará inutil la intervencion francesa en Italia.

AUSTRIA.

FRANCFORT 22 de julio.

El general piemontés Bava ha alcanzado una victoria contra los austriacos, en el acto de abandonar estos á Ferrara: el resultado fué la espulsion completa de los austriacos de Governolo, haberles tomado una bandera, 2 cañones y 500 prisioneros.

El ejército piemontés empenó el 18 una accion en toda la línea que ocupa: el duque de Génova atacó á los austriacos en ambas orillas del Adige, pero todavia se ignoran los resultados.

Carlos Alberto avanzaba al propio tiempo de Roverbella á Marviolo con tanta rapidez, que los austriacos, sorprendidos en la fabrica de pólvora de la Fontana, no tuvieron tiempo de salvar sus municiones.

El duque de Saboya se dirigia por el camino de Mantua hacia Legnano, cortando las comunicaciones entre ambas plazas: Mantua está estrechamente sitiada y Radetzky tendrá que empeñar una accion para hacer levantar el sitio. (Barcelonés.)

ESPAÑA.

MADRID 26 de julio.

El correo de hoy nos trae noticias de Castilla de algun interés. Cartas de Rioseco, de Medina y de Benavente hablan de la aparicion de algunos caballos sospechosos en las inmediaciones de Mombuey, villa situada á dos leguas de Portugal. Quién dice que esta fuerza está mandada por un general progresista, quién que son montemolinistas; lo cierto es segun dicen las cartas que ya han salido las tropas en su persecucion. (Prensa.)

IMPORTANTE.—A última hora hemos sabido que ayer 25 hubo una pequeña conmocion en la Granja, por una causa ajená á la política. Parece que habiéndose negado los cabos de una compañía de ingenieros á dar de palos á dos soldados, pena á que un subalterno los habia condenado por tener los fusiles sucios, el oficial mandó á la compañía toda que quedase arrestada en sus cuadras, y dando parte á sus gefes produjo la agitacion de que hablamos.

Esta es la relacion exacta de un suceso que quizas mañana se cuente como una batalla campal. Nunca como ahora necesitan los progresistas no dejarse engañar con patrañas inventadas tal vez para hacer nuevas víctimas.

Anoche á cosa de la una y media, el señor capitán general y el gefe político bajaron al Príncipe, y al poco tiempo se hallaban allí el gobernador, mayor de plaza y otras autoridades militares, poniéndose sobre las armas el regimiento de América y algun otro de la guarnicion. A las cuatro y media de la mañana por orden de dicho señor, ca-

pitán general se retiraron todos sin haber podido averiguar nadie la causa que á hora tan avanzada de la noche pudo haber motivado esta repentina alarma. (Observador.)

Idem 28.

Anteanoche, mientras los vecinos pacíficos de esta capital reposaban tranquilos sin temor de ninguna especie, nuestras activas y siempre vigilantes autoridades ahogaban en su germen una inicua conspiracion.

Tanto el capitán general de Madrid como el señor gefe político conde de Vistahermosa, tenian noticia de la existencia de una conspiracion en sentido carlista que se fraguaba en la capital. Puestos de acuerdo sobre los medios de frustrar la trama, nuestro digno gefe político con la actividad que le caracteriza, puso inmediatamente en juego todos los resortes á que su esperiencia y su perspicacia pudieron apelar como los mas oportunos para apoderarse de los facciosos. El éxito ha probado que el conde de Vistahermosa no se equivocaba. El plan de los conspiradores se reducía á organizar una partida, compuesta de las personas que pudiesen reunir en esta córte y en el pueblo de Vicálbaro, alzar el grito de rebelion en favor de Montemolin, procurarse las armas y caudales necesarios, y marchar en seguida á engrosar las filas de las facciones de Cabrera. Madurado el plan suficientemente despues de nocturnas y frecuentes reuniones en el paseo de Recoletos, se supó que los conspiradores debian darse citas para anteanoche en diferentes puntos de la capital. A ellos acudieron tambien las autoridades, y todos fueron capturados y conducidos á la cárcel de Corte en completa incomunicacion.

A las doce de la noche un comisario de policía marchó á Vicálbaro con la fuerza necesaria, y logró prender á siete individuos de los once que allí habian estado conspirando con los de Madrid, y que tambien habian concurrido á la reunion de Recoletos. Todos se hallan hoy á disposicion del capitán general, y no tardarán en recibir el merecido castigo.

Hé aquí una lista de los presos, que creemos exacta.

Bernardino Avinana, labrador.—Francisco Gallen, molinero.—Manuel Sanz, yesero.—Ventura Gitano, albañil.—Francisco Muerza, físico.—Manuel Alooso, músico.—Antonio Lopez, relojero.—Bernardo Alvarez, militar retirado.—Francisco Mañas, carretero.—Francisco Tarrazona, id.—José Rodriguez, jornalero.—Juan Martinez id.—Celedonio Bada, id.—Santiago Madrid, traginero.—Pedro Ran, jornalero.—Pedro Carnicero, id.—Apolinar Ran, traginero.

Por lo visto, toda es gente de poca consideracion, pero por eso mismo peligrosa para un golpe de mano.

Hemos oido asegurar que el sábado abandonará la corte el sitio de la Granja, y se trasladará á Madrid.

—Tambien nos han dicho que dentro de poco pasará S. M. á tomar los baños á San Sebastian.

—Dícese que el duque de Sotomayor hace dimision de la cartera de Estado, reservándose sin embargo la embajada de Paris. (Clamor.)

Idem 29.

Grave, muy grave y en estremo comprometida es la situacion en que se ha puesto el Papa de resultas de la respuesta dada al mensaje del parlamento romano. La asamblea y el ministerio reclaman para los representantes del pueblo la integridad del poder legislativo, no queriendo ver en Pio IX mas que el gefe del Estado, sujeto á los acuerdos de la nacion. Por su parte Pio IX se resiste á las pretensiones de la una y del otro con inflexible tenacidad. Resuelto á no ceder ni un ápice en punto á la autoridad soberana que se reservó en el Estatuto otorgado, exige de los diputados y del ministerio una obediencia sin límites como el mejor modo de probarle su agradecimiento.

La creacion de un ministerio de Negocios estrangeros hecha por la asamblea; la intervencion de esta en la paz y en la guerra; y el proyecto de secularizar la enseñanza pública, son otras tantas usurpaciones á los ojos de Pio IX. Su Santidad no reconoce ningun derecho preexistente y superior

á los que tuvo á bien conceder gratuitamente al pueblo. Así no comprende como despues de su alocucion del 29 de abril y de su *motu proprio* de 4^o de mayo, el estamento de diputados se atreva á insistir sobre la necesidad de hacer la guerra, volviendo á ocuparse de una cuestion que considera de su única y esclusiva competencia. En su concepto, toda innovacion intentada en el Estatuto fundamental y en la organizacion del gobierno, es un ataque á su libertad de príncipe y á sus derechos de soberano.

Basta con lo que dejamos espuesto para que cualquiera penetre la gravedad del conflicto que acaba de empeñarse entre la soberanía del pueblo y la soberanía del príncipe, cabeza visible de la Iglesia. El efecto que ha producido en Italia puede inferirse por el lenguaje de los periódicos mas acreditados. Tan pronunciada disidencia entre Pio IX y la representacion nacional hace temer con razon un cambio radical en el gobierno de los estados Pontificios, de donde vendria á resultar que quedaria Pio IX reducido únicamente á la clase de gefe superior de la Iglesia.

—Como habrán visto nuestros suscritores al leer las resoluciones del gobierno, no ha aparecido en la *Gaceta* de hoy, como anoche se aseguraba, el nombramiento del señor Pidal para ministro de Estado. Parece que esta combinacion se deshizo ayer á consecuencia de la prision del señor Gonzalez Bravo.

—Se dá como cierta la retirada del duque de Sotomayor, bajo el pretexto de hallarse enfermo y necesitar salir de España.

—Tambien se dice que al mismo tiempo que fué arrestado ayer en Madrid el señor Gonzalez Bravo, lo fueron en la Granja dos marqueses y grandes de España, de quienes se ha hablado mucho hace algun tiempo por la influencia que se les supone en Palacio.

—Creemos que esta noticia necesita confirmacion porque hemos visto cartas de San Ildefonso que alcanzan á las doce de la noche de ayer 28, en las cuales no se dice una palabra de ella.

(Clamor.)

—Parece que ayer fué arrestado en esta córte el Excmo. Sr. don Luis Gonzalez Bravo

(Heraldo.)

—Segun carta de ayer que acabamos de recibir de la Granja el señor Pidal quedará definitivamente ministro de Estado. El señor Mon á quien han ofrecido la cartera de Hacienda irá á Viena de embajador, y el señor duque de Sotomayor con el mismo carácter á Paris cerca de la República francesa.

—Dícese que del disuelto regimiento de España se trata de formar otro con la denominacion de Iberia, conservando el mismo número 30.

—Hemos oido asegurar á persona bien informada que la mañana del lunes abandonará la córte el sitio de la Granja y se trasladará á esta Heroica villa.

(Observador.)

—Segun últimas noticias de la Granja el aborto de S. M. se ha verificado anteayer 27 á las dos y media.

El señor duque de Sotomayor ha hecho dimision: el señor Pidal ha salido de la Granja: se cree que sea para ofrecer la cartera de Estado al señor Mon.

—Antes de lo que pensábamos se han realizado nuestros pronósticos. El Excmo. señor don Luis Gonzalez Bravo, ex-presidente del consejo de ministros, ex embajador de España en Lisboa, ex-capitan de cazadores de la Milicia Nacional, ex-folle-tinista del GUINIGAY, ex-demagogo y actual diputado á Cortes, condecorado con varias grandes cruces y con la PEQUEÑA de setiembre, moderado furibundo, y sobre reaccionario, enemigo acerrimo del general Narvaez, fué preso á la una y media de la tarde de ayer por nuestro amigo don Francisco Chico, cuya habilidad en esta clase de negocios conocemos desgraciadamente, y despues de conducirlo á casa del gefe superior de policia, salió escoltado por un gefe del regimiento de infanteria de América con direccion á las islas Marianas, segun se asegura.

(Clamor.)

Idem 30.

Acerca de lo que se dijo ayer copiado del *Clamor* con respeto de S. S. Pio IX, he aquí como

se explica la *Concordia*, diario de Turin.

«La respuesta de Pio IX al mensaje de los diputados, ha causado la mas dolorosa impresion. Con ella el sumo pontífice se pone en abierta disidencia con el estamento, significando que no acogerá sus votos sino en cuanto estén conformes con el orden de cosas establecido por el Estatuto fundamental. ¿Cómo pues la cámara y los ministros contravienen á lo dispuesto en el Estatuto? Su Santidad lo ha declarado esplicitamente: ocupándose de activar la guerra de la independencia italiana, en oposicion con sus declaraciones y en los momentos mismos en que estaba negociando tratados de paz. *Nuestro nombre*, dice Su Santidad, *fué bendecido en la tierra, por las primeras palabras de paz que salieron de nuestros labios, cosa que no sucediera á haber sido intérpretes de la guerra.* De esto puede facilmente deducirse que el ejército de Durando empezó y siguió la guerra á pesar del Papa, cuya voluntad entra ahora probablemente por mucho en la demasiado escrupulosa y funesta observancia de la capitulacion *vicentina*, cien veces violada por el vandalismo del Austria.

«El Pontífice no quiere de ningun modo la guerra. Si, pues el Austria recobrase sus antiguos bríos en Italia; si un ejército de sesenta mil hombres atravesase los Alpes para reforzar á Radetzky; si fuese necesario un esfuerzo desesperado por cuantos sienten latir en su corazón el amor de la patria, los generosos pueblos de los estados romanos, siguiendo los consejos del Pontífice, debieran contemplar con los brazos cruzados la esclavitud y el exterminio de sus hermanos. Tal es la consecuencia lógica de las fraternas de Pio IX sobre el bien inestimable de la paz, santa y evangélica doctrina pero perjudicial y absurda como otras muchas, cuando se quiere llevar hasta el extremo. En este caso, en vez de favorecer los progresos, la libertad y la gloria del género humano, ocasionaria la decadencia, la esclavitud y la miseria universal.»

«Hay algo que vale mas que la paz, cual es la suerte de las naciones, cuyos derechos han sido conculcados.

«Pero tanto de estas palabras como de otras que encierra el discurso de Pio IX, se descubre una lucha entre dos personas distintas, condenando el Pontífice lo que el Príncipe desea.

«Resultando de esa lucha que trabaja sin descanso el alma de Pio IX, es la carta dirigida al emperador de Austria, cuya tentativa no tuvo afortunadamente ningun éxito favorable. Ahora continúa la lucha pero las miras del Pontífice preponderan al parecer en perjuicio de la causa de la Italia. Creemos fuera de duda que atendidos los intereses sagrados de la patria y en vista del mal éxito de las negociaciones, el Pontífice está en el caso de tomar una parte activa en la guerra de Italia en nombre de su soberanía nacional, hollada por el extranjero; de declarar á los austriacos usurpadores; y de relevar á las tropas pontificias de la obligacion de obedecer á sus sacrilegios mandatos. Esto puede y debe hacer el Papa: esto es lo que aconseja la religion misma en favor de la regeneracion de Italia.

«Pero si la conciencia de Pio IX cree de todo punto incompatible los deberes de Pontífice con los de príncipe, la consecuencia será fácil de deducir. La Italia debe triunfar á todo trance; y ningun italiano mereceria el nombre de tal, si no supiese anteponer la salvacion de su patria, al dominio temporal del Papa.

«La Italia entera no tiene otro pensamiento que el de una guerra sin tregua contra el extranjero. Sepan nuestros enemigos que cuanto mas trabajan para destruirnos mayores bríos adquirimos, y mayor entusiasmo nos inspira la esperanza de nuestra redencion. ¡Guerra y siempre guerra! ¡Constancia y siempre constancia! Tal es el voto que formamos todos los dias: tal es el grito que no cesaremos de repetir mientras no veamos á los extranjeros espulsados de Italia. Todo debemos prometernoslo de nuestra energia: todo temerlo de nuestra debilidad. De nosotros depende que dentro de pocos meses la patria sea libre ó mas esclava que ántes. Despues de haber dicho y hecho tanto; despues de cuanto debemos á la Providencia, entre la gloria y la vergüenza no puede ser dudosa nuestra eleccion. Si lo contrario sucediese,

podria decirse con razon que nunca el cielo habia ayudado con señales mas visibles la regeneracion de un pueblo; que nunca ningun pueblo habia hecho menos para merecer su proteccion. Ah! no permita el cielo que un tremendo juicio caiga sobre la patria!

—De la Granja escriben á la España que el duque de Sotomayor va de embajador á Paris, el señor Pidal entra en el ministerio de Estado, el señor Mon, á quien dice habersele ofrecido la cartera de Hacienda, pasa de representante de nuestra reina á Viena.

—El señor Ros de Olano, capitan general que ha sido de las posesiones de Africa ha llegado á esta córte.

—La silla de posta que conducia al señor don Luis Gonzalez Bravo, tomó el camino de Cádiz.

—El señor don Pedro José Pidal juró ayer tarde en manos de S. M. su plaza de ministro de Estado.

—El señor don Alejandro Mon ha sido nombrado embajador de S. M. C. cerca de la córte de Viena.

—El señor duque de Sotomayor va á Paris de embajador de nuestra Reina.

Acerca de el rapto de Gonzalez Bravo, considerándolo bajo el punto de vista de los principios severos que nos sirven de pauta, lo mismo con amigos que con adversarios, se cuentan por menores sumamente curiosos, cuya narracion entretendrá á nuestros lectores.

Dícese que la desgracia del célebre *Ibrahim Claret* uno de los votantes y mantenedores de la autorizacion para suspender las garantías individuales reconoce por causa legitima una intriga que se está fraguando para echar abajo al gabinete, y en la cual figuran ex-ministros, altos funcionarios, generales vergonzantes, dignatarios de palacio, y si no miente la crónica, personajes de alto coturno y algun diplomático extranjero. Tan adelantados estaban los trabajos, que uno de los conjurados se dejó decir noches pasadas en una reunion bien pública, que los actuales consejeros de la corona, tan célebres dentro y fuera de España por su constitucionalismo, no durarian 3 dias, sobre lo cual se empeñaron disputas y hasta mediaron apuestas. Por de contado que el general Narvaez no le designan en ciertos lugares, mas que bajo el nombre del Neron de España, aunque todos sabemos que tan decidida hostilidad no tiene realmente por objeto combatir su sistema, sino apoderarse de su destino.

Segun fama, Mon, Pidal y el mismo Martioez de la Rosa ¡quien lo digera! trabajan manipulean y se desviven para volver á ocupar el lecho de espinas, todo por puro patriotismo. Anteanoche, apenas llegó el segundo de la Granja donde habia ido á reconocer el campo, salió su amabilísimo cuñado, el del sistema tributario para aquel Sitio en la silla del parte, dejando sin asiento á cierto prójimo que lo habia tomado para sí. Con este motivo se aseguraba que no pasaria la noche de ayer sin un cambio de ministerio. Pero al sonreir la aurora debió ocurrir alguna peripecia imprevista, cuando el futuro presidente bajó desde el Capitolio á la roca Tarpeya, en cuyo fondo le esperaba una silla de postas con su correspondiente escolta, como se usa para los progresistas, proporcionada gratuitamente por el Sr. Chico y compañía. No falta quien anuncie otros viajes por el mismo estilo, á fin de hacer que renuncien voluntariamente los émulos del ministerio á sentarse en las doradas poltronas.

(Clamor.)

CABANAS 31 de julio.

Una partida de trabucaires entraron en Cadaques y se fueron al meson en donde habia varios individuos que cenaban entre ellos algun carabineero, pero no les dijeron nada, el cabecilla no se dice quien es.

Tambien estuvo una partida en Castellon del Ampurdan el dia 31, y en algunos otros pueblecillos, pero las columnas les van al alcance y no les dejan parar un momento. (Barcelones.)

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE